

NEOTEC 2021

18/12/2024

Fecha de publicación

17/05/2021 - 00:00

Estado de convocatoria

Cerrada

Fecha de presentación de solicitudes

08/07/2021 - 12:00

Mapa

El objetivo de estas ayudas es la financiación de la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales, que requieran el uso de tecnologías o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora y en los que la estrategia de negocio se base en el desarrollo de tecnología.

- Beneficiarios: pequeñas empresas innovadoras, con menos de 50 empleados y un balance inferior a 10 M€, constituidas entre 6 meses y 3 años antes de la fecha de cierre del plazo de presentación de las solicitudes y que tengan un capital social mínimo de 20.000 euros.
- Tipología e intensidad de la ayuda: subvenciones hasta el 70% del presupuesto de la actuación, con un importe máximo de subvención de 250.000 euros por beneficiario.
- Presupuesto mínimo financiable: 175.000 euros.
- Las actuaciones que incluyan la contratación laboral de al menos un doctor, en los términos previstos en el Anexo II de la convocatoria, se podrán financiar hasta el 85% del presupuesto elegible de la actuación, con un importe máximo de subvención de 325.000 euros por beneficiario.
- Duración: proyectos de 1 o 2 años. Deberán iniciarse a partir del 1 de enero de 2022, y podrán finalizar el 31 de diciembre de 2022, en el caso de 1 año de duración, o bien el 31 de diciembre de 2023, si el proyecto tiene una duración de 2 años.
- Las ayudas podrán destinarse a proyectos empresariales en cualquier ámbito tecnológico y/o sectorial. Sin embargo no se adecúan a esta convocatoria los modelos de negocio que se basen principalmente en servicios a terceros, sin desarrollo de tecnología propia.

Técnico de contacto: María Contreras Quesada - mcontrer [arroba] ujaen [punto] es (mcontrer[at]ujaen[dot]es) - (+34) 953 212953

Enlaces relacionados

- [Página web CDTI](#)

Documentos relacionados

- [Extracto - Resumen](#)
- [Convocatoria](#)
- [Bases Reguladoras](#)